

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la desfavorable evolución del empleo que se desprende de los datos de paro registrado y de afiliación a la Seguridad Social relativos a enero de 2020.

Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos de paro registrado y de afiliación a la Seguridad Social del mes de enero de 2020 que han sido publicados por los Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social constituyen una señal desfavorable más que pone de manifiesto la desaceleración que la economía española viene experimentando el último año.

De este modo, en primer lugar, el paro registrado habría aumentado en 90.248 personas, unas cifras superiores a las observadas en el mismo periodo del pasado año.

Seguidamente, la Seguridad Social habría perdido 244.044 cotizantes, lo que supone la mayor pérdida de empleo en este mes desde el año 2013. Estos datos apuntan a una nueva desaceleración del ritmo de creación de empleo, con tan solo un 1,83% interanual y bajando así del umbral del 2% por primera vez desde que el inicio de la recuperación del mercado laboral en 2014, siendo así el menor crecimiento de la afiliación en los siete últimos años.

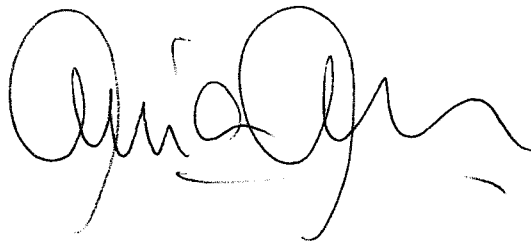
La mayoría de las pérdidas de empleo, medido en afiliación, se concentran en los sectores del comercio, la hostelería, las actividades administrativas y las sanitarias, seguidas de la industria y el transporte. Por su parte, el régimen especial agrario habría vuelto a perder en enero 15.317 cotizantes, haciendo que el recorte de afiliados en el último año ascienda a casi 50.000, superando esta caída el 6% respecto a enero de 2019. Igualmente, el régimen especial de empleados del hogar perdió 2.610 afiliados, lo que supone una caída del 3,3%.

En cuanto a la contratación, como desgraciadamente viene siendo habitual, nuevamente se tiene que cerca de 9 de cada 10 contratos celebrados son de naturaleza temporal, lo que da cuenta de la ineficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno para atajar la precariedad.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno de España la evolución desfavorable del empleo que se desprende de los últimos datos de paro registrado y de afiliaciones a la Seguridad Social para el mes de enero de 2020 publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social?

2. ¿Considera el Gobierno que, a la luz de los datos referidos, puede seguir negando que exista un freno en el ritmo de creación de empleo?
3. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno, en su caso, para revertir la evolución desfavorable que se desprende de estos datos y favorecer la creación de empleo?
4. ¿Cree el Gobierno que “derogar la reforma laboral”, como han declarado en otras ocasiones dirigentes de los diferentes partidos que integran la coalición, es realmente una medida que contribuirá a favorecer la creación de empleo, especialmente en un contexto de desaceleración económica que cada vez es más patente?



María Muñoz Vidal

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos